



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
CURSO 2015-2016
Resolución de 26 de enero de 2016 (BOA de 18/02/2016)**

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Vistas las propuestas de las comisiones de selección, este Rectorado ha resuelto aceptar las mismas que figuran en el ANEXO I y hacer públicas las relaciones de aspirantes a las dotaciones por orden de prelación.

Para la la formalización de contratos, los interesados deberán aportar en el Servicio de Personal Docente e Investigador, dentro de los cinco días naturales siguientes al de la publicación de esta resolución, en horario de atención al público (9 a 14 horas), la siguiente documentación:

1. Una fotocopia del Documento nacional de identidad, pasaporte.
2. Una fotografía reciente, tamaño carné.
3. Original y fotocopia del título académico o fotocopia compulsada.
4. Documento de afiliación a la Seguridad Social.
5. Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
6. Acreditación del informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación o por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.
7. Justificación, en su caso, de reunir los requisitos del número octavo y del Anexo V de la resolución de 18 de febrero de 2005 de la Dirección General de Universidades (BOE nº 54, de 4 de marzo).

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra actualizada en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. La fecha de efectos del contrato en ningún caso será anterior al inicio del curso académico 2015-2016.

Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo



(CSV) AboFX9dwtSBTC%jV5vMRoQ\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

| | | | |
|---|----------------|-------------|--------------|
| ID. DOCUMENTO: (CSV) AboFX9dwtSBTC%jV5vMRoQ\$\$ | | ID. TIPO: 3 | PÁGINA 1 / 2 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector | 01/06/2016 | 48581 |



**ANEXO I A LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA
CONTRATACIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
CURSO 2015-2016**

(Resolución de 26 de enero de 2016, BOA de 18/02/2016)

PLAZA Nº: 468 **CATEGORIA:** CDOC **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
PERFIL: Ciencia de Materiales.
DEPARTAMENTO: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos
CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
LOCALIDAD: Zaragoza

| APELLIDOS Y NOMBRE | MISMA PLAZA | OTRAS NECESIDADES |
|--------------------------|-------------|-------------------|
| 1º NATIVIDAD BLANCO, EVA | SI | Z |

PLAZA Nº: 470 **CATEGORIA:** CDOC **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Filosofía
PERFIL: Filosofía social.
DEPARTAMENTO: Filosofía
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras
LOCALIDAD: Zaragoza

| APELLIDOS Y NOMBRE | MISMA PLAZA | OTRAS NECESIDADES |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|
| 1º LÓPEZ Y LÓPEZ DE LIZAGA, JOSÉ LUIS | SI | Z H T |

PLAZA Nº: 471 **CATEGORIA:** CDOC **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de Sistemas y Automática
PERFIL: Sistemas automáticos.
DEPARTAMENTO: Informática e Ingeniería de Sistemas
CENTRO: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
LOCALIDAD: Teruel

| APELLIDOS Y NOMBRE | MISMA PLAZA | OTRAS NECESIDADES |
|--------------------------|-------------|-------------------|
| 1º GIL HERRANDO, EDUARDO | SI | Z H T |



(CSV) AboFX9dwtSBTC%jV5vMRoQ\$\$

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

| | | | |
|---|----------------|-------------|--------------|
| ID. DOCUMENTO: (CSV) AboFX9dwtSBTC%jV5vMRoQ\$\$ | | ID. TIPO: 3 | PÁGINA 2 / 2 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| JOSE-ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector | 01/06/2016 | 48581 |

